

Expresión de interés Solicitudes regionales Anexo 1

PARA ORGANIZACIONES REGIONALES EXCLUSIVAMENTE - DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Describa brevemente la condición jurídica de su organización y facilite un organigrama de la estructura general de la organización regional. Adjunte la documentación pertinente, como, por ejemplo, el acta constitutiva de la organización regional o cualquier otro documento que demuestre que está registrada ante las autoridades locales competentes. Incluya, asimismo, los estatutos y procedimientos operativos junto con cualquier otro documento de gobernanza.

El Mecanismo de Coordinación Regional-MCR es el Grupo Técnico Asesor en VIH, Tuberculosis y Malaria del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana – COMISCA. Fue creado en el 2004, y de acuerdo a la resolución No. 5, literales a, b y c de la Reunión Extraordinaria del 22 de febrero 2008, celebrada en Ciudad de Panamá, Panamá, se establece al MCR como una instancia regional para homologar y armonizar la cooperación regional y extra-regional en el tema de VIH/SIDA y se le instruye para que establezca una coordinación permanente con COMISCA a través de los jefes de programas nacionales y SISCA. (Anexo 1).

En la resolución No. 4 de la XXXVIII Reunión del COMISCA, celebrada en San José de Costa Rica, el 27 y 28 de junio de 2013, se resuelve ampliar el mandato del MCR para que además de VIH, incorporen acciones contra Tuberculosis y Malaria (Anexo 2).

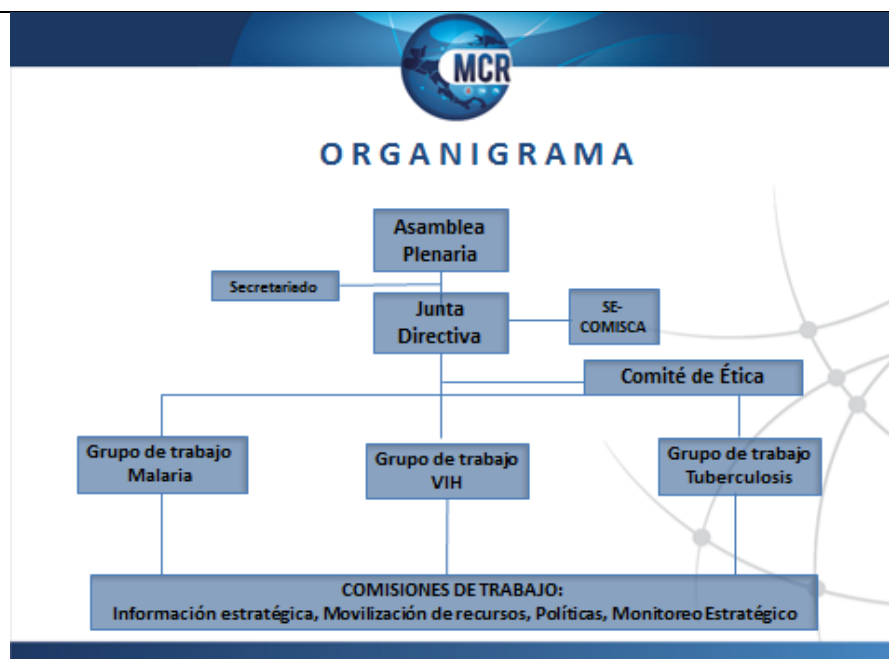
La visión del MCR es contar con un Marco Regional que facilite programas intersectoriales de prevención, atención de calidad, la integración de información estratégica, así como la definición, implantación y seguimiento de políticas regionales para garantizar los derechos sociales y de salud de las poblaciones prioritarias. La misión es armonizar los esfuerzos regionales que permitan el intercambio de información y experiencias, la formulación de políticas públicas y la integración participativa de Agencias de Cooperación Regionales que estimulen el flujo de recursos para intensificar la respuesta al VIH y la malaria en la Región (<http://www.mcr-comisca.org/>).

Los miembros del MCR, son:

- a) Los directores, jefes o coordinadores de los Programas Nacionales de VIH, Tuberculosis y Malaria de los Ministerios o Secretarías de Salud de la región.
- b) Representantes de la Sociedad Civil: Incluye representantes de redes u organizaciones sociales de personas con y/o afectadas por VIH, Tuberculosis¹ y Malaria, organizaciones no gubernamentales y sector privado de carácter regional o que trabajen en la región.
- c) Representantes de Organismos y Agencias Regionales e Internacionales de Cooperación Técnica.
- d) Representantes de Receptores Principales de los proyectos del Fondo Mundial.

Su estructura, se refleja en el siguiente organigrama:

Expresión de interés Solicitudes regionales Anexo 1



El MCR cuenta con instrumentos para su gobernanza, entre ellos, un Reglamento interno ([Anexo 3](#)) y una Política de Gestión de conflicto de interés ([Anexo 4](#)).

Debe señalarse que el MCR fue Receptor Principal para el Fondo Mundial en el periodo 2004-2010, con el proyecto nombrado “Proyecto Mesoamericano de atención integral para poblaciones móviles”.

Proporcione una lista de la documentación justificativa pertinente para la respuesta (puede añadir las líneas que necesite):

Título del documento	N.º de anexo	Nombre del archivo	Referencia exacta de la página
Resoluciones de Reunión Extraordinaria. Consejo de Ministros/as de Salud de Centroamérica, COMISCA. Ciudad de Panamá, Panamá, 22 de Febrero de 2008	Anexo 1	Anexo 1. COMISCA_Resoluciones Panamá, Febrero 2008	2
Resolución de la XXXVIII Reunión del Consejo de Ministros/as de Salud de Centroamérica y República Dominicana, COMISCA. Ciudad de San José, Costa Rica 27 y 28 de Junio 2013	Anexo 2	Anexo 2. COMISCA_Resolución de la XXXVIII Reunión, Costa Rica, Junio 2013	5
Reglamento interno MCR	Anexo 3	Anexo 3. MCR_Reglamento MCR	Todo el documento
Política de Gestión de conflicto de interés MCR	Anexo 4	Anexo 4_MCR_Política de gestión de conflicto de interés MCR	Todo el documento

**Expresión de interés
Solicitudes regionales
Anexo 1**